

# **La Comisión de Salud Pública aprueba la vacunación sistemática frente a meningococo B**

21/11/2022

La Comisión de Salud Pública del Consejo Interterritorial de Salud acordó el 17 de noviembre la inclusión de la vacuna antimeningocócica B en el calendario sistemático infantil en pauta de 2, 4 y 12 meses. Los autores del Documento revisado por la Comisión, pertenecientes a un grupo específico de trabajo de la Ponencia de Vacunas que incluía miembros de nuestra Asociación, enfatizan en el inicio de la vacunación “en tiempo” tanto para la primera como para la segunda dosis y en las políticas de revacunación en grupos de riesgo, definidos en documentos previamente publicados. Las CCAA podrán iniciar la vacunación entre los años 2023 y 2024.

En este sentido, los autores valoraron los últimos datos de la enfermedad meningocócica invasora en España, los datos de efectividad de la vacuna en países próximos y en España, lo último publicado sobre seguridad en programas poblacionales, los aspectos éticos y un análisis económico.

Se considera muy importante la caracterización de todos los aislamientos, tanto fenotípicamente como genotípicamente, para conocer el comportamiento de la vacuna en la vida real.